

## POLÍTICA DE CALIDAD DE VIDA

Fecha de elaboración	Fecha de Actualización	Versión
11 / 11 / 2015		Versión: 1.1
Elaboró	Revisó	Aprobó
Elaboró: Comité de Calidad de Vida.	Lic. Florencio Gutiérrez Tamez.  Director de Recursos Humanos	Lic. Leoncio Pérez López  Lic. César M. Zamora Pozos  Dirección General

### CONTENIDO

1. Objetivo
2. Alcance
3. Principios MORSI
4. Lineamientos y Responsabilidades

## POLÍTICA DE CALIDAD DE VIDA

### 1. Objetivo

Como empresa socialmente responsable, brindamos condiciones laborales que permitan mejorar la calidad de vida, contribuyendo al desarrollo profesional y humano de forma equitativa.

### 2. Alcance

Todos los colaboradores dentro de la organización y prestadores de servicios tercerizados.

### 3. Principios MORSI (Modelo de Responsabilidad Social Integral).

- a) **Respetar la dignidad humana** con justicia y equidad, en todas sus acciones.
- b) **Brindar condiciones favorables** para la calidad de vida que sean equitativas y que contribuyan al desarrollo profesional y humano.
- c) **Desempeñarse con base en los valores** corporativos, promover y vigilar su cumplimiento permanentemente; incluirlos en un código de ética y/o conducta y hacerlo público.

### 4. Lineamientos y Responsabilidades

- Crear un entorno de trabajo diverso e incluyente que proporcione igualdad de oportunidades para todos.
- Nos comprometemos al desarrollo constante de nuestra gente.
- Aplicar un clima laboral anual para poder establecer un proceso de mejora continua.
- Crear líderes que dirigirán el compromiso y el rendimiento de nuestra gente.
- Promover la integración del personal con la empresa y sus integrantes para formar una comunidad interna con identidad.
- Promover el balance entre trabajo y tiempo libre para el desarrollo personal.
- Asegurar que nuestro personal cuente con las herramientas y procesos de trabajo eficientes.
- Ofrecer condiciones de trabajo y remuneración competitivas en el mercado.

## POLÍTICA DE CALIDAD DE VIDA

- Cuidar que el lugar de trabajo apoye un estilo de vida saludable.
- Estimular a los colaboradores a ser productivos con su tiempo de trabajo y reprobar el que se queden en la oficina después de su horario de labores, así como el no disfrutar sus vacaciones y/o sus días de descanso. Salvo excepciones o casos fortuitos.
- Favorecer la integración de la familia de nuestros colaboradores con la empresa.
- Cumplir con la legislación, los requisitos relevantes y con los principios del Pacto Mundial de la ONU.
- Brindamos instalaciones dignas y seguras que propician un ambiente agradable y adecuado de trabajo.